

## **SESION ORDINARIA**

En la ciudad de General Juan Madariaga a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho, se reúnen en el recinto del Honorable Concejo Deliberante bajo la Presidencia de su titular Sr. Francisco Vicente Ubieta, la totalidad de sus miembros, constancias que se registran a fojas 108 del Libro de Asistencia.-

**Sr. Pte.:** Sres. Y Sras. Concejales, buenas noches para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha invito a la Concejal Botto a izar la bandera.-

Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura (TEXTUAL).-

### CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los artículos 33° inciso 2) y 3) y 37° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

### DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 25 de junio de 1998 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 3) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 820/98 Interno 3452/98. proyecto de Ordenanza ref. Regularización de deudas de tasas.-
- 4) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 755/98 Interno n° 3461/98 Anteproyecto de Ordenanza ref. Proyecto de Pliego para la Concesión del Servicio de Diálisis en el Hospital Municipal.-
- 5) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones, Acción Social y Hacienda y Presupuesto Expte. Interno n° 3421/98 Proyecto de Comunicación del Bloque de la U.C.R. ref. Seguridad en el Hospital Municipal.-

- 6) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 381/98 Interno 3466/98. Proyecto de Ordenanza ref. Jardín de infantes n° 905 solicita la excepción de la deuda Municipal.-
- 7) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 853/98 Interno 3462/98. anteproyecto de Ordenanza ref. Convenio con la Municipalidad de Gral. Lavalle s/ "Laguna La Salada Grande".-
- 8) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Interno 3464/98. Proyecto de Resolución ref. Resolución n° 075/98 del H.C.D. de Mar Chiquita (Acondicionamiento y mantenimiento del Canal 5).-
- 9) Despacho de las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 730/98 Interno 3465/98. Proyecto de Ordenanza ref. Automotores del Sur solicita la habilitación del local para decidir la compra del mismo.-
- 10) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 124/98 Interno 3353/98. Proyecto de Ordenanza ref. Programa Bonaerense II - Convenio Solidaridad y Subprograma trabajar.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales, Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 006/98.-

**Sr. Pte.:** Pasamos al punto 2) del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

#### ASUNTOS ENTRADOS

- 1) - Interno 3468 - Nota del D.E. ref. Disposición de Cajones conteniendo la Documentación correspondiente al ejercicio 97. gira a Hacienda y Presupuesto.-
- 2) Interno 3469 - Expte. del D.E. n° 913/98 eleva al H.C.D. Nómina de Mayores Contribuyentes.-

**Sr. Pte.:** El Conc. Jaureguiberry tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Jaureguiberry:** (no se escucha en la grabación).-

**Sr. Pte.:** Hay una moción concreta del Conc. Jaureguiberry, está a consideración la inclusión entonces, en el Orden del Día la nómina de Mayores Contribuyentes, sin no hay oposición, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Pasa al Orden del Día como punto 10.-

**Sra. Secretaria:**

- 3) Nota de la Sra. Liliana de Saenz Peña ref. solicitud venta de pochoclo. Se contesta por Presidencia.-
- 4) Interno 3471 - Expte. del D.E. n° 1126/97 ref. Centro de estudiantes Madariaguenses en Mar del Plata. Gira a Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 5) Interno 3472 - Nota de vecinos ref. sentido de circulación de la calle Martínez Guerrero. Gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 6) Interno 3473 - Expte. del D.E. n° 928/8 ref. Solicita Licencia.-

**Sr. Pte.:** El Conc. Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Pte. para que el Interno 3476 sea incorporado al Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Hay una moción del Conc. Mansilla, la licencia del Sr. Intendente está a consideración de los Sres. Concejales si se incluye en el Orden del Día, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

**Sra. Secretaria:**

- 7) Interno 3474 - Fax H.C.D. José C. Paz ref. a Declaración Universal Derechos Humanos. Gira a Acción Social.-
- 8) Interno 3475 - Fax H.C.D. de Luján ref. Resolución en adhesión a los actos celebratorios de 80 aniversario de la Reforma Universitaria. Gira a Acción Social.-
- 9) Interno 3476 - Fax H.C.D. Coronel Suárez sobre la Resolución referida al régimen de rifas y bonos por entidades de bien público. Gira a Hacienda y Presupuesto y Acción Social.-
- 10) Interno 3477 - Fax H.C.D. San Cayetano ref. Resolución sobre impuesto al automotor. Gira a Hacienda y Presupuesto.-

**Sr. Pte.:** Pasamos al punto 3) del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 3) del Orden del Día. El Conc. Jaureguiberry tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Jaureguiberry:** Si, Sr. Pte., con respecto a este tema creemos que era conveniente como dicen los considerandos un acuerdo dado que nos encontramos en emergencia agropecuaria dentro del Partido de Gral. Madariaga, creemos que si debe ser la última prórroga que debe existir dado que estamos beneficiando solamente aquellos contribuyentes que pudieron acogerse al beneficio de la moratoria hace mas de dos años se están dando más que condiciones como para que se pongan al día, esperemos se que quizás el D.E. sancione un Decreto ad referendum que se le pasó la fecha antes de mandarlo al Concejo Deliberante a efectos de darle forma, creemos que esto debemos resolverlo porque es necesario para el accionar que el Intendente se vea respaldado por eso la aprobación a este Proyecto de Ordenanza en cuanto refendamos ese decreto de el 1º de abril, le damos una prórroga coincidente con lo que es la emergencia agropecuaria para 90 días establecido como se puso en el Proyecto original, si creemos conveniente y esperemos, vuelvo a reiterar, que sea la última prórroga que damos a estos contribuyentes que hace mas de dos años que están dentro de un plan de pagos.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 1023/98, obrante a fojas 2118 y 2119 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 4) del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 4) del Orden del Día, si ninguno va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 1024/98; obrante a fojas 2120 y 2121 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 5) del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 5) del Orden del Día. El Conc. Olmos tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Olmos:** Este proyecto que fue presentado por el Bloque de la U.C.R. y que fue ampliamente tratado porque ha pasado por tres de las cuatro Comisiones es un reclamo que no solamente nos han hecho los vecinos que por algún motivo son atendidos en el

hospital sino también por el personal que trabaja en el Hospital; es solamente para pedir digamos así, que dentro de lo posible se lleve a cabo la puesta en marcha de algún tipo de mecanismo que permita un control tanto de el ingreso como el egreso de las personas en el Hospital, fundamentalmente a la noche y quizás en el turno de 22 a 6 que es cuando puede ocurrir algún hecho más grave.-

**Sr. Pte.:** El Conc. Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Pte., por supuesto que acompañamos desde el Bloque en las distintas Comisiones, el proyecto de la U.C.R., también quiero poner en claro que lo acompañamos habiendo tomado contacto con el D.E. y ya prácticamente se está poniendo en funcionamiento este proyecto porque paralelamente el ejecutivo se estaba ocupando de este tema ya que se está contratando una persona en estos días, ya lo estaban haciendo, estaban viendo quien lo iba a hacer, pero de todas maneras acompañamos este proyecto porque no solamente por la decisión que el D.E. había tomado sino porque lo veíamos con agrado y creímos sumamente necesario que esto se implemente y sabemos que va a ser a corto plazo y tenemos conocimiento porque ya estaba en tratativa esto.-

**Sr. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 308/98 obrante a fojas 2122 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 6) del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 6) del Orden del Día, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 1025/98; obrante a fojas 2123 el Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 7) del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 7) del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 1026/98, obrante a fojas 2124 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 8) del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 8) del Orden del Día. El Conc. Olmos tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Olmos:** Si, Sr. Pte., es para apoyar este Proyecto de Resolución del Concejo Deliberante de Mar Chiquita que envía justamente a Madariaga y a Ayacucho por el problema del Canal 5, usted bien sabe que tenemos serios problemas en las compuestas en ese lugar, que lo que en realidad lo que hay que hacer es manejar el agua y no evacuarla definitivamente porque es agua potable, agua dulce que termina perdiéndose en el mar y en algún momento se hacía referencia de tener canaeros, es decir personas que sepan y manejen las compuestas en los momentos que se necesite por eso estamos totalmente de acuerdo y desde ya adelantamos nuestra posición favorable de la U.C.R. a este Proyecto de Resolución.-

**Sr. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución n° 360/98; obrante a fojas 2125 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 9) del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 9) el Conc. Jaureguiberry tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Jaureguiberry:** Si, Sr. Pte., voy a hacer una consideración muy breve con respecto a este tema que si bien es iniciado el pedido por una empresa particular, el Concejo Deliberante buscó generalizar la norma por eso es que se realizó una ampliación más que vasta dentro de lo que en la zona comercial 1, creemos que es muy oportuno la realización de esta ampliación de la zona comercial, dado que teníamos un concepto muy distinto de lo que era hace unos años un servicio de post venta dentro de una agencia de automotores, ahora nos encontramos que es una de las actividades muy bien desarrolladas y que es preferible tener una agencia en el centro de Gral. Madariaga y no tener un baldío prácticamente semidestruido, así que vemos con agrado el poder amplificar la zonificación de Gral. Madariaga para que podamos seguir abriendo comercios y atrayendo inversiones para Gral. Madariaga y no encontrar limitaciones a quienes se acerquen aquí para trabajar con nosotros.-

**Sr. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda

sancionada la Ordenanza n° 1027/98; obrante a fojas 2126 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 10) del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 10) del Orden del Día, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 1028/98; obrante a fojas 2327 del Libro Anexo.-

El Conc. Latuf tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Latuf:** Si, Sr. Pte., a efectos de agilizar el trámite solicito un cuarto intermedio para que podamos poner en orden la nómina elevada y sea la nómina definitiva.-

**Sr. Pte.:** Hay una moción del Conc. Latuf de pedir un cuarto intermedio. Está a consideración de los Sres. Concejales. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

**Sr. Pte.:** Terminado el cuarto intermedio seguimos con el punto 11) del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el punto 11) del Orden del Día, si no hay ninguna objeción, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 1029/98 obrante a fojas 2128 y 2129 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales haciendo una aclaración que en este caso la sucesión del Sr. Intendente recae en la persona de el Presidente del concejo así que la sucesión de esta Presidencia será el vicepresidente primero que es el Sr. Conc. Miguel Goldaracena, después veremos y notificaremos a los que siguen en la lista de 1995 cual es el sucesor de el Concejal para cumplimentar las normas vigentes. Por lo dicho está a consideración si se le otorga licencia al Sr. Intendente Municipal, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 1030/98; obrante a fojas 2130 del Libro Anexo.

Antes de terminar la Sesión quedaríamos para la reunión de los dos temas especiales para tratarlo de el Concejo en Comisión, ya lo habíamos charlado ¿alguien quiere explicarlo? El Conc. Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Pte., tal cual usted lo expresaba recién está conversado y habiendo hecho el contacto con el D.E. propiciamos una reunión para que el Concejo se reúna en Comisión el día jueves de la semana próxima con gente del D.E. para considerar el proyecto de los desagües pluviales y el tema de Fagalde que están en Comisión y creíamos que como va a distintas comisiones va a pasar por la totalidad de las Comisiones estos dos temas es considerable para que gente del ejecutivo charle con todos, reunirnos en comisión, por eso es que la idea es que el próximo jueves a las 18 hs. nos reunamos en este recinto para tratar estos dos temas, todo el Concejo en Comisión y la gente que el D.E. cree conveniente pueda acercarse a clarificar sobre estos dos temas.-

**Sr. Pte.:** Perdonen mi aclaración, pero en este momento como estamos todos reunidos para no notificar después a todos, si no hay ninguna objeción de su parte entonces quedamos que el día jueves de la semana próxima, que no tenemos sesión ordinaria. Sin más temas que tratar, siendo las 22,30 hs. invito a la Conc. Botto a arriar la bandera.-